

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12437 HUESCA

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Huesca, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 460/2006, referente al concursado Asunción Bruno Abril, Rosa María Salazar Bruno, María Lourdes Salazar Bruno, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de mayo de 2010, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segundo.-Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Asunción Bruno Abril, Rosa María Salazar Bruno y María Lourdes Salazar Bruno.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal una vez sea presentado, pueden ser examinados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse represenar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huesca, 10 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100022358-1